

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN- ATLÁNTICO Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Código Regional		8	
			Código Centro		920710	
			Fecha Elaboración		Diciembre de 2025	
			Versión		ENERO - 2.25	
			ID de Proceso		86897-115785	
DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombres y apellidos: NELSON ENRRIQUE ZAPATA BARRETO			Banco a consignar: BANCOLOMBIA			
Cédula de Ciudadanía 1.042.357.555			Tipo de cuenta: AHORROS			
Correo electrónico: nezapata@sena.edu.co			Número de Cuenta: 91270164141			
IP/N° de contacto: 5857787			Presta Servicios Excluidos de IVA:		SI	
Inducción SST: SI			Pertenece al régimen simple de tributación:		NO	
Régimen del IVA: NO RESPONSABLE			Es declarante de renta por el año gravable 2024		NO	
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?						NO
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000						NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)						NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?						NO
Concepto del pago corresponde a: Honorarios profesionales a persona NO declarante de renta						
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T. 0,00%						
DATOS DEL CONTRATO						
N° del contrato: 8609429/2025		N° Compromiso SIIF 769725		Número de pagos durante la vigencia del contrato 2		
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		R.P-INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN ELECTRICIDAD EN LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES - DESPLAZADOS DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN. ONBASE 08-9-2025-034749				
DATOS PERIODO DEL PAGO						
Del 01/12/2025 Al 12/12/2025		Saldo Anterior del Contrato:		\$ 1.839.805		
Número de pago 2		Valor Total del Contrato:		\$ 3.679.609		
Valor Bruto Pago: \$ 1.839.805,00		Nuevo Saldo del Contrato:		\$ 0		
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO						
Ingresos por honorarios \$ 1.839.805		Honorarios profesionales a persona NO declarante d		0,00%		
Ingresos por comisiones \$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo		\$ 0		
Ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ 0		Menos, Retefuente Otros Ingresos		\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO \$ 1.839.805		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		\$ 0		
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE \$ 1.069.505						
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR						
		Diciembre	Noviembre	Base retención en la fuente a titulo de RENTA 1.069.505,00 TARIFA		
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		-----	82119650	Base retención en la fuente a titulo de ICA 1.839.805,00		
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	Valor base IVA 0,00		
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 178.000	\$ 178.000	IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00 19%		
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 227.800	\$ 227.800	Menos Retención en la Fuente 0,00 0,00%		
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -	\$ 0	Menos Retencion IVA 0,00 15%		
ARL I		\$ 7.500	\$ 7.500	Reteica - 8299 - BARRANQUILLA 21.342,00 1,160%		
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		0,00 0%		
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		0,00 0%		
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		0,00 0%		
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -		0,00 0%		
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%		
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%		
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%		
Dependientes hasta		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%		
Salud hasta \$ 796.784		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%		
Renta Exenta 25% \$ 6.556.868		\$ 357.000		0,00		
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro. \$ 357.000				Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00		
Retención en la Fuente Contingente \$				VALOR A PAGAR \$1.818.463,00		
SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE						
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO						
Se formulo el proyecto formativo, planeacion pedagogica del proyecto y recursos didacticos segun guia de desarrollo curricular.						
Se realizo el aislamiento de las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.						
Se realizo la induccion presencial a los aprendices para el desarrollo del proceso formativo.						
Se asocio a los aprendices a la ruta de aprendizaje en Sofia Plus.						
Se oriento a los aprendices de forma creativa con problemas, trabajo en equipo, refuerzo y apoyo motivacional para la formacion.						
Se emitió juicios de evaluación con base en la valoracion de las evidencias de aprendizaje para la formación.						
Se participo en las actividades como reuniones con los lideres, orientador y coordinador.						
Se incentivo a los aprendices al uso de las tecnologías del SENA.						
Se evaluaron las rutas de aprendizaje una vez finalizadas las fichas de caracterización.						
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:						
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí				NELSON ENRRIQUE ZAPATA BARRETO EL CONTRATISTA		
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO						
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:				Autorizo el presente pago. El Supervisor,		
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;						
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;						
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.				MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE INSTRUCTOR G19		
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:						
EL ORDENADOR DEL PAGO DORIS ESTER DEL TORO RUIZ SUBDIRECTORA DE CENTRO G02(E)						



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-04, 02:01:42 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	NELSON ENRRIQUE ZAPATA BARERTO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1042357555
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	82119650
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1980867782
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 534.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 294.400	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 230.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 9.700	\$ 0
			SubTotales:	\$ 534.100	\$ 0
			Total a Pagar:		\$ 534.100



PAGADO 04/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NELSON ENRRIQUE ZAPATA BARERTO		
Documento	CC1042357555	Dirección	CR 6 #6 - 03 BARRIO CENTRO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	22347578
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	SABANAGRANDE	Departamento	ATLANTICO
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SIN	IGE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1042357555	NELSON ENRRIQUE ZAPATA BARRETO	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.840.000	\$ 294.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.840.000	\$ 230.000	0,522	\$ 1.840.000	\$ 9.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 534.100	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.840.000	\$ 1.840.000	\$ 1.840.000	\$ 0	\$ 294.400	\$ 230.000	\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 534.100	\$ 0	\$ 534.100





Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Nelson Enrique Zapata Barreto				IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	Barranquilla	FECHA	12/12/2025	REGIONAL	Atlántico
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Calle 30 No. 3E - 164					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 8609429, 19 de noviembre de 2025					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	☒	BENJAMIN PEDROZA ROCHA	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	☒	MADYS DEL CARMÉN GARCÍA CORTINA	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	☒	MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE	
ALMACÉN E INVENTARIOS	☒	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	☒	YANINA FARIDE TELLEZ DAU	
CONTABILIDAD	☒	JUAN CARLOS HERRERA RODRIGUEZ	
TESORERIA	☒	OSVALDO REYES PADILLA	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	☒	MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE	
BIBLIOTECA	☒	ALEIDA PERÉZ PINEDA	
GESTIÓN EDUCATIVA	☒	CONSUELO MARIA BARRIOS PADILLA	
HERRAMENTERIA	☒	JEYKLER MENDOZA - YEIRMY MASS - WILVER LEAL PEREZ	
SUPERVISOR DE CONTRATO	☒	MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) NELSON ENRRIQUE ZAPATA BARRETO identificado(a) con CC. 1042357555 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 4 de Diciembre de 2025 a las 20:59:17

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.